



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 142-2013-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 117-2013 D.AGADM-UGEL-AS, mediante el cual el Director Ejecutivo del Programa Sectorial III de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Sur, solicita designación de tesorera como responsable titular de las cuentas bancarias; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora CPC. Patricia Rojas Viza como nueva responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001104- Región Arequipa-Educación Arequipa-Sur, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 308-2012-GRA/PR;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora CPC. Patricia Rojas Viza, quien se desempeña en el cargo de Tesorera I;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha hasta el 31 de Diciembre de 2013, a la CPC. Patricia Rojas Viza Tesorera I, en reemplazo de la señora CPC. Patricia Lorena Pinto Salas, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001104- Región Arequipa-Educación Arequipa-Sur.

ARTÍCULO 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Machuca Agostinelly, Juliana Karin	Directora Área de Administración.
b. Rojas Viza, Patricia	Tesorera I.

2. De los Suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
c. Egoabil Quispe, Luz Marina	Especialista Administrativo I.
d. Rosado Garcia, María Eugenia	Secretaria I.

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los **VEINTIOCHO** días del mes de **FEBRERO** dos mil trece.

REGÍSTRECE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
 PRESIDENTE